

El juicio del 23-F

Mientras San Martín y Pi Serra mantienen que telefonó para dar información

El general Yusti asegura que Pardo Zancada pidió ayuda desde el Congreso

A las doce y media, tras el habitual descanso de mediodía, se reanudó la sesión del juicio del 23-F. Fue llamado a declarar el general Joaquín Yusti Vázquez, que en esa fecha era jefe de Artillería de la División Acorazada. Actualmente el general Yusti está en situación de disponible forzoso.

Interrogó en primer lugar al testigo el letrado Hermosilla, defensor del general Armada.

Hermosilla.—¿Estuvo usted el 29 de enero de 1981 en Zaragoza en una exhibición del cohete «Teruel»?

Yusti.—Sí.

H.—¿Participó en ese acto el general Armada?

Y.—Sí.

H.—¿Fue esa exhibición el mismo día en que dimitió el presidente Suárez?

Y.—Sí.

H.—¿Se comentó la dimisión de Suárez durante la comida que celebraron ustedes ese día?

Y.—Sí. Nos quedamos todos sorprendidos.

H.—El 23 de febrero del 81, tras el asalto al Congreso, ¿telefonó el general Juste (jefe de la Acorazada Brunete) al general Armada?

Y.—Sí.

H.—¿Estuvo usted presente durante esa conversación telefónica?

Y.—Sí.

H.—¿Qué impresión le dio?

Y.—Que el general Armada desautorizaba la invocación de su nombre.

El abogado Gerardo Quintana, defensor del general Torres Rojas, fue quien, a continuación, preguntó al testigo.

Quintana.—¿Tomó usted café con el general Torres Rojas en el Cuartel General de la Brunete el 23-F?

Yusti.—Sí.

Q.—¿Le sorprendió a usted mucho lo que el comandante Pardo Zancada expuso a todos los mandos de la División Acorazada cuando llegó al Cuartel General el jefe de la Unidad, general Juste?

Y.—Sí.

Q.—¿Le surgió alguna duda respecto de la legitimidad de lo que expuso el comandante Pardo Zancada?

Y.—Sí. Aquello me pareció anormal y algunos nos quedamos con dudas de que fuera cierto.

Q.—Pero... ¿el general Juste dio órdenes después de que Pardo Zancada hablara?

Y.—El general Juste alertó a las unidades de la División.

TORRES ROJAS NO INTERFIRIO EL MANDO

Q.—¿Interfirió el general Torres Rojas en algún momento el mando de la División Acorazada?

Y.—No.

Q.—¿El general Torres Rojas y el coronel San Martín sugirieron al general Juste que comprobara lo que había dicho el comandante Pardo Zancada telefoneando a la Zarzuela?

Y.—Es cierto.

El abogado López Montero, defensor de Tejero, preguntó en síntesis al testigo:

López Montero.—El comandante Pardo Zancada ¿citó al general Armada y al teniente general Miláns en su exposición?

Yusti.—Sí. Dijo que Miláns se encargaría

de su Región (la III) y que el general Armada estaría en la Zarzuela.

L. M.—Pero ¿se dijo que el teniente general Miláns y el general Armada mandaban la operación?

Y.—No.

M.—¿Se habló del teniente coronel Tejero?

Y.—No.

L. M.—¿Ordenó el general Juste a su Estado Mayor que pusiera en marcha la confección de objetivos a cubrir por las unidades de la Brunete?

Y.—El Estado Mayor pidió permiso para ponerlas en marcha y Juste lo autorizó.

L. M.—¿El general Juste estaba física o psíquicamente mermado en su mando el 23-F?

Y.—No.

L. M.—¿Confirmó el general Juste con el teniente general Miláns lo que había explicado Pardo Zancada?

Y.—Posteriormente el general Juste telefonó al teniente general Miláns para ver cuál era la situación en Valencia.

L. M.—¿Alertó a la División el general Juste antes o después del asalto al Congreso?

Y.—Antes.

El letrado José Luis Sanz Arrijas, defensor de los capitanes Cid Fortea y Bobis, preguntó, en síntesis, lo siguiente:

S. A.—¿Qué reacción hubo en el despacho del general Juste, en el que se hallaban reunidos todos los jefes de la División cuando se enteraron del asalto al Congreso?

Y.—De asombro.

S. A.—Cuando lo oyeron, ¿ordenó Juste poner en marcha las unidades?

Y.—No lo recuerdo.

S. A.—¿Dónde estuvo usted el 23 de febrero de 1981?

Y.—Casi todo el tiempo en el despacho de Juste.

S. A.—¿Se les dijo alguna vez a usted o a Juste que los oficiales de la División estaban disgustados porque se había dejado solos a los guardias civiles que asaltaron el Congreso?

Y.—San Martín informó en un momento determinado que el comandante Pardo Zancada estaba disgustado por este motivo.

S. A.—¿Cuándo supieron usted y Juste de la salida de Pardo Zancada con una columna de Policía Militar?

Y.—Cuando la columna llegó al Congreso de los Diputados. En el despacho de Juste no se vio ni se escuchó nada relacionado con esta salida.

LA TOMA DE PERIODICOS Y EMISORAS

A preguntas del letrado Muñoz Perea, defensor del capitán Pascual Gálvez, el general Yusti indicó que las órdenes citadas por el general Juste en la tarde del 23 de febrero comprendían la toma de emisoras de radio y de periódicos, y diversos lugares geográficos de Madrid.

Añadió Yusti que todas las unidades de la Brunete obedecieron las órdenes dadas por

El general Juste alertó a la Brunete antes del asalto del Congreso

Juste, que mandó regresar a las que habían salido y permanecer en sus acuartelamientos a las que aún no lo habían hecho, cuando se supo que Armada no estaba en la Zarzuela.

El coronel Escandell, en su nombre y en el del letrado Labernía, preguntó a continuación a Yusti si el Estado Mayor de la Brunete había cursado algunas órdenes sin conocimiento de Juste, a lo que Yusti contestó afirmativamente.

Interrogó a continuación el letrado Adolfo de Miguel, defensor de Camilo Menéndez, Pardo Zancada y García Carrés.

De Miguel.—¿Le pareció a usted legítimo lo que iba a suceder por haber dicho Pardo Zancada que estaba apoyado por Su Majestad el Rey?

Yusti.—Es que nosotros no sabíamos exactamente qué es lo que iba a suceder en la tarde del veintitrés de febrero.

José Zugasti, defensor del capitán Batista, preguntó al general Yusti, en síntesis, lo siguiente:

Zugasti.—¿Qué órdenes se les dio a los jefes de las unidades que tenían que cubrir diversos objetivos aquella tarde?

Yusti.—Que se presentaran en los objetivos y que no actuaran hasta que se les dijera.

Una vez que los abogados defensores finalizaron el interrogatorio del testigo, el fiscal estableció con el general Yusti, en síntesis, el siguiente diálogo:

Fiscal.—¿Sugirió alguien consultar con el capitán general lo que había contado Pardo Zancada?

Yusti.—Sí. Yo mismo, pero Torres Rojas y San Martín dijeron que se encargaría de ello Miláns del Bosch.

F.—¿Se tardó mucho tiempo en redactar los objetivos que habrían de cubrir cada una de las unidades de la División?

Y.—Unos diez o quince minutos.

F.—¿Puede interpretarse que ya estaban preparados estos objetivos?

Y.—No sé. Pienso que, como era una «operación Diana» modificada, pudo tardarse un poco.

F.—¿Se enteró Juste de la salida de Pardo Zancada?

Y.—No. Ni vimos ni oímos nada en relación con esta salida.

F.—¿Las órdenes que se dictaron en la División el día veintitrés de febrero fueron dadas por el conducto reglamentario?

Y.—Sí.

F.—¿En algunas de ellas se adelantó el Estado Mayor antes de que fueran cursadas por el general Juste?

Y.—Sí.

F.—¿Telefonó alguna vez Pardo Zancada a la División desde el Congreso?

Y.—Sí.

F.—¿Telefonó para dar información o para pedir ayuda?

Y.—Para solicitar ayuda.

A las dos menos veinte de la tarde, y tras señalar el fiscal que no tenía más preguntas que hacer, tomó la palabra Adolfo de Miguel, defensor de Pardo Zancada, para solicitar dos careos: uno, entre Yusti y San Martín, y otro, entre Yusti y el coronel Pi Serra.

El fiscal pidió al letrado que explicara los motivos de su petición, a lo que Adolfo de Miguel contestó que estaba motivada por las contradicciones existentes entre estas tres personas con respecto a la llamada telefónica de Pardo Zancada, en la que Yusti asegura que pidió ayuda y San Martín y Pi Serra mantienen que fue para dar información.